

CONSENTIMIENTO SOBRE EL USO DE LA IMAGEN

En el CEIP Pablo Ruiz Picasso, son muchas las actividades que realizamos diariamente con los niños y niñas, tanto dentro del centro como en las salidas extraescolares y complementarias a las que asistimos. Con fines educativos y pedagógicos se realizan fotografías, filmaciones, montajes audiovisuales, murales, etc., que posteriormente son utilizadas como recurso para la motivación y el aprendizaje.

Desde el centro queremos dar a conocer las actividades y trabajos que se realizan diariamente, además de ir introduciendo a los estudiantes en el manejo de las herramientas de la era digital en la que nos desenvolvemos actualmente. Atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos el CEIP Pablo Ruiz Picasso solicita la autorización para la realización de fotos y filmaciones, así como el uso de la imagen de los estudiantes en exposiciones, orlas, publicaciones escolares, colaboraciones con otros centros educativos y asociaciones, publicaciones informativas en nuestras redes sociales, canal de Youtube y en nuestra web.

Con respecto al acuerdo para satisfacer la demanda por parte de las familias del material audiovisual en el que aparecen los estudiantes en actividades escolares, actualmente el centro cuenta con las herramientas que proporciona Gsuite para el trabajo diario, gracias al acuerdo entre la Junta de Andalucía y Google. Cada grupo tiene asignada una carpeta en DRIVE para poder subir todo el material audiovisual que se realice. Las familias se comprometen a hacer un uso responsable y personal de este material, a no publicarlo ni compartirlo a través de plataformas, redes sociales o cualquier otro medio de difusión, sin previa autorización expresa de los implicados, siendo los únicos responsables de este uso. Se llevará a cabo sólo si existe la aceptación de estas condiciones por parte de todas las familias del grupo.

Esta autorización tendrá validez durante toda la escolarización del estudiante en nuestro centro, pudiendo ser modificada a través de la presentación de un escrito en el registro del colegio.

Según las Agencia Española de Protección de Datos, la captación de imágenes o grabaciones por parte de familiares dentro del centro educativo está permitida, siempre y cuando sea para uso personal y doméstico, quedando prohibida su difusión en cualquier medio. El centro no se hace responsable de la captación ni del uso de estas imágenes y grabaciones, siendo los familiares los únicos responsables.

Y para que así conste firman la presente en Sevilla a ____ de _____ de 20____.

Alumno/a:		Curso:
Madre o tutora legal:		DNI:
Padre o tutor legal:		DNI:
<input type="checkbox"/> AUTORIZO/ACEPTO <input type="checkbox"/> NO AUTORIZO/NO ACEPTO		
Firma de la madre o tutora legal		Firma del padre o tutor legal